

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2000 180-1

VISTOS :

Lo solicitado por el interesado Sr. **MIGUEL URRUTIA FERNANDEZ**, en Nota de fecha 16 de Junio de 2000; los antecedentes proporcionados por la Srta. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales en Notas de fecha 27 de Junio de 2000 y 28 de Junio de 2000; lo establecido en el Reglamento de Personal artículos 29 letra b) y 30 letra b); y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Otórgase la “Beca Universidad de Concepción”, consistente en permiso con goce de remuneraciones, por el período de un (1) año, a contar del 1° de Agosto de 2000, al Sr. **MIGUEL URRUTIA FERNANDEZ**, Profesor Asistente DC.. de la Facultad de Ciencias Sociales, con el objeto de realizar estudios de doctorado en La Universidad Católica de Lovaina, Bélgica..

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; al Director del Depto. de Sociología; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Julio 24 de 2000.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/xba

99-158